

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO
DE TRABAJO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 2772 /

RETIRO, **21 AGO. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Contrato vigente de la Srta. Rosa Vásquez Muñoz, Encargada de la Oficina de Personal del DAEM.

3.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye reafirmar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otro la funcionaria de Educación que se indica.

NOMBRE : ROSA ANATOLIA VASQUEZ MUÑOZ
RUT N° : 9.397.421-2
CARGO, ESCUELA, HORARIO : Encargada de Personal del DAEM, con 44 horas cronológicas semanales.
MODIFICACION CONTRATO : Se incrementa su renta en \$ 125.000 Imponible.
JUSTIFICACION : Aumento de responsabilidad y carga de trabajo que no se encuentran estipulada en su contrato de trabajo.
A CONTAR : 01 de agosto del 2013.
AL : Indefinido.
IMPUTACION : Subtítulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION: